

**Expediente CMAYOR/2023/08Y08/70**

**ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL LOTE III DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, ASESORAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y DINAMIZACIÓN PARA LA MEJORA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A TRAVÉS DEL IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN INFANTIL**

**INFORME A LA MESA DE CONTRATACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL LICITADOR “AUCA PROJECTES EDUCATIUS, S.L.”**  
**CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR (SOBRE 2)**

**1. CRITERIO N.º 1: VALOR TÉCNICO DEL PROYECTO DE CURSO (MÁXIMO 8 PUNTOS): Calidad del proyecto formativo**

SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA
a) La pertinencia de los contenidos propuestos para alcanzar el objetivo 4 recogido en la descripción del servicio	<b>2 puntos</b>	<p>El objetivo del curso respecto del que se ha de evaluar este criterio, de acuerdo con el PPT es “dotar a las personas asistentes de los recursos necesarios para promover dentro de sus residencias y hogares, una dinámica educativa, de funcionamiento y de convivencia basada en un enfoque de derechos, y en especial el de niños, niñas, y adolescentes a ser escuchados individual y colectivamente”</p> <p>Los contenidos propuestos abordan las habilidades sociales más relevantes para ejercer el papel promotor de una nueva dinámica en una organización (habilidades de coordinación, planificación, y para promover cambios organizativos y motivacionales). Además, se prevén contenidos que permiten detectar y superar obstáculos en su puesta en prácticas y utilizar estas habilidades con flexibilidad en función del contexto.</p> <p>Se incluyen contenidos para aplicar estas habilidades, en concreto, en residencias y hogares y para incidir en la dinámica educativa (motivación de profesionales y residentes, recursos para dinámicas educativas, entre otros). Se han previsto, así mismo, contenidos útiles para que el funcionamiento del hogar o residencia se aborde desde un enfoque de derechos (reflexión sobre el impacto de la labor en los derechos de los residentes, pautas de actuación basadas en este enfoque, recursos prácticos para ello) y, para la escucha colectiva de los niños, niñas,</p>	<b>1'5</b>

		<p>y adolescentes, y en menor medida, individual (conceptos clave de participación infantil, metodologías participativas, herramientas para la escucha activa). No obstante, en estos aspectos se echan en falta algunos contenidos necesarios, como el análisis de los aspectos del funcionamiento de hogares y residencias que pueden bloquear la comunicación y dificultar, por tanto, la escucha, y las particularidades de la escucha a niños, niñas y adolescentes en función de su nivel evolutivo.</p> <p>Todos los contenidos recogidos en el programa pueden contribuir a la consecución del objetivo.</p> <p>Considerado el programa en su conjunto, se concluye que no incluye contenidos no pertinentes para el objetivo, y que los que recoge son muy pertinentes en lo que respecta a las habilidades generales para promover una nueva dinámica en una organización, y apropiados, pero no exhaustivos, para aplicar estas habilidades a propiciar una dinámica educativa en los hogares y residencias basada en el derecho de niños, niñas, y adolescentes a ser escuchados individual y colectivamente.</p>	
b) Grado de detalle con el que se describen los contenidos	<b>2 puntos</b>	<p>Los contenidos se describen mediante un guion estructurado en dos niveles. El grado de detalle es suficiente para determinar la estructura general del curso, los temas abordados y los aspectos esenciales de cada uno de ellos, así como las habilidades sobre las que va a incidir. No obstante, los contenidos de segundo nivel están únicamente enunciados, sin una descripción pormenorizada de las cuestiones que se van abordar en cada uno de ellos.</p>	<b>1'2</b>
c) Grado de detalle con el que se describe la metodología	<b>2 puntos</b>	<p>Si bien el enfoque metodológico y su fundamento se exponen con detalle, las técnicas concretas a utilizar están solo enumeradas, sin describir con detalle su desarrollo.</p>	<b>1</b>
d) Potencial de la metodología propuesta para mejorar la práctica profesional del alumnado	<b>2 puntos</b>	<p>La metodología tiene un alto potencial para mejorar la práctica profesional del alumnado, por su capacidad para hacerlo participe del proceso de aprendizaje; por el recurso a la experiencia directa, mediante técnicas que permiten poner en practicar in situ las habilidades trabajadas; por su potencial para propiciar el intercambio de experiencias; y por su carácter flexible y adaptable, que permite personalizar los contenidos a la realidad de cada profesional, y ajustar el desarrollo del curso a las necesidades emergentes.</p>	<b>2</b>

**TOTAL 5,7 puntos**

## 2. CRITERIO N.º 2: VALOR TÉCNICO DEL PROYECTO DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE HOGARES Y RESIDENCIAS (MÁXIMO 12 PUNTOS): Calidad del proyecto de acompañamiento

SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA
a) Grado de detalle con el que se describen las actuaciones en cada fase	<b>3 puntos</b>	<p>Las actuaciones de la fase 0 se describen con mucho detalle, incluyendo una exposición pormenorizada de las posibles actividades a realizar.</p> <p>Las actuaciones de la fase 1 se mencionan y describen someramente, pero no se detallan aspectos importantes, como el guion de las entrevistas, los documentos internos que se considera necesario analizar, ni el desarrollo y contenido de las dinámicas grupales y mesas de trabajo para recopilar percepciones y sugerencias.</p> <p>Las actuaciones de la fase 2 se describen con detalle, incluyendo una exposición pormenorizada de las posibles actividades a realizar, pero la mayor parte de actividades se omite la información, particularmente relevante en esta fase, de si se trata de actividades para profesionales, para residentes o para ambos colectivos.</p> <p>Las actuaciones de la fase 3 no se detallan, si bien se justifica metodológicamente esta opción por la conveniencia de ceder el protagonismo de su desarrollo a las personas participantes.</p> <p>Las actuaciones de la fase 4 se describen con mucho detalle, incluyendo una exposición pormenorizada de las posibles actividades a realizar.</p>	<b>2</b>
b) Adecuación de las actuaciones propuestas al funcionamiento de un hogar o residencia	<b>3 puntos</b>	Aunque el programa proyectado es aplicable en un hogar o residencia, no contiene ninguna consideración relevante respecto a cómo se adecúa al funcionamiento de las mismas ni tiene en cuenta aspectos prácticos importantes como los horarios, los turnos de trabajo, el funcionamiento de los grupos educativos, los perfiles profesionales y perfil de las personas usuarias, etc.	<b>0'5</b>
c) Potencial de la metodología para que los NNA residentes tengan un papel activo	<b>3 puntos</b>	La metodología recogida en el proyecto favorece el papel activo del conjunto de la comunidad educativa en el proceso de acompañamiento. Sin embargo, son escasas las especificaciones acerca del papel que van a desempeñar, en concreto, los niños, niñas y adolescentes residentes y no se concretan las estrategias que se van a utilizar para salvar	<b>1</b>

		un obstáculo que se considera crucial: que la jerarquía de roles entre profesionales y residentes, inherente al contexto de actuación, acabe relegando a los niños, niñas y adolescentes a un papel pasivo, aunque formalmente sean partícipes del proceso.	
d) Utilidad del contenido del dossier formativo como material de apoyo para implementar prácticas participativas	<b>3 puntos</b>	Los contenidos del dossier se presentan con un esquema de dos niveles, en el que los contenidos de segundo nivel están meramente enunciados. Si bien los contenidos enumerados son relevantes para implementar prácticas participativas, la falta de concreción impide determinar si su utilidad como material de apoyo, va a ir más allá de servir como marco de referencia.	<b>1</b>

**TOTAL**

**4,5 puntos**

**3. CRITERIO N.º 3: CRITERIO SOCIAL (MÁXIMO 20 PUNTOS): Formación continua.**

SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN PROPUESTA
a) Incidencia de la formación en la calidad de la prestación.	<b>Escala de 0 a 2 puntos</b>	El proyecto justifica que los objetivos del programa mejoran la prestación incidiendo en factores especialmente relevantes para su calidad, porque argumenta sólidamente que los conocimientos y aptitudes a los que se orientan serán clave para adaptarse a las distintas realidades del alumnado, para promover su participación en el proceso (cuestión esencial en una prestación que consiste en la formación para la participación), y para contar con recursos para el acompañamiento y el asesoramiento, que es la tarea más difícil y crítica de la prestación.	<b>2</b>
b) Diseño del programa de formación.	<b>Escala de 0 a 2 puntos</b>	El proyecto describe los contenidos del programa de formación y estos son adecuados para la consecución de los objetivos, ya que inciden en las cuestiones más relevantes para alcanzarlos. También describe la metodología, y justifica que esta resulta especialmente adecuada para la consecución de los objetivos mediante un análisis pormenorizado de a qué objetivo contribuye cada aspecto del enfoque metodológico y porqué.	<b>2</b>
c) Intensidad del programa de formación.		El programa de formación continua es de 50 horas de duración, que se ha de puntuar, conforme al Anexo I del PCAP a razón de 0,1 puntos por cada hora	<b>5</b>

**TOTAL (axbxc)=(2x2x5)=**

**20 puntos**

#### 4. PUNTUACIÓN DEL CONJUNTO DE CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR

CRITERIO	Puntuación máxima	Puntuación propuesta	
Valor técnico del proyecto de curso (Criterio que requiere juicio de valor nº 1)	8 puntos	5,7 puntos	
Valor técnico del proyecto de proceso de acompañamiento de hogares y residencias (Criterio que requiere juicio de valor nº 2)	12 puntos	4,5 puntos	
Criterio social (Criterio que requiere juicio de valor nº 3)	20 puntos	20 puntos	<b>Porcentaje</b>
<b>TOTAL</b>	<b>40 puntos</b>	<b>30,2 puntos</b>	<b>75,5%</b>

**Vº Bº JEFE DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA  
INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

**JEFE DE SECCIÓN DE PROMOCIÓN DE DERECHOS.**